

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOsa.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOsa, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA 23 DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE GOBERNADORES DEL PALACIO DE GOBIERNO, UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA No 2, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, COMPARECEN LOS CC. LIC. GUSTAVO JASSO GUTIERREZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN; ING. HÉCTOR MANUEL LÓPEZ PERALTA, SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS; L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. HUMBERTO DOMINGO MAYANS CANABAL, SECRETARIO DE GOBIERNO; OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO, SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL; BIOL. MARÍA TERESA CABRALES SANGUINO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO; LIC. YOLANDA OSUNA HUERTA, COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO; LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO; LIC. AVENAMAR LEYVA GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NACAJUCA; LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ARQ. JOSÉ LUIS LLOVERA ABREU, DIRECTOR GENERAL DESARROLLO URBANO Y SUELO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; C.P. MARÍA YOLANDA CABAL GÓMEZ, DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOsa, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- QUE EN EL AÑO DE 2004, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE UN GRUPO INTERINSTITUCIONAL CONFORMADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN "SEGOB", SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL "SEDESOL", INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA "INEGI" Y EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN "CONAPO", DELIMITARON LAS ZONAS METROPOLITANAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS, ENTRE ESTAS, LA CORRESPONDIENTE A LA CIUDAD DE VILLAHERMOsa; INFORMACIÓN QUE FUE ACTUALIZADA UTILIZANDO LOS DATOS DEL II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE INEGI 2005.

SEGUNDO.- QUE DICHA DELIMITACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOsa, ABARCA UNA SUPERFICIE DE 2,258 KILOMETROS CUADRADOS, QUE INVOLUCRA LA TOTALIDAD DE LOS

TERRITORIOS Y LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CENTRO Y NACAJUCA, DONDE EXISTE UNA POBLACIÓN DE 644,629 HABITANTES, SEGÚN DATOS DEL II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 DEL INEGI.

TERCERO.- QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008, SE CONSIDERÓ DENTRO DEL FONDO METROPOLITANO UN MONTO DE 40 MILLONES DE PESOS PARA APLICARSE EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.

CUARTO.- QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL FONDO METROPOLITANO, VIGENTES, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE MARZO DE 2008, ESTABLECEN EN EL APARTADO IV.- LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS, NUMERALES 23 Y 40, LA NECESIDAD DE CONSTITUIR UN CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO, O EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INSTANCIA SIMILAR O EQUIVALENTE, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN DICHAS REGLAS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 3, 4, 6, 12, 15, 19, 21, 26, 27, 29, 31, 33 Y 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; 2, 4, 5 Y 11 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS QUE RIGEN EN SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES A CADA UNA DE LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES, SE INSTALA EL **CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA**, MEDIANTE EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM A CARGO DEL ING. HÉCTOR MANUEL LÓPEZ PERALTA, SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.
2. BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL LIC. GUSTAVO JASSO GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN.
3. OBJETIVOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN A CARGO DEL ING. HÉCTOR MANUEL LÓPEZ PERALTA, SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.

4. **INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, POR EL C. GOBERNADOR QUIM. ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO.**
5. **FIRMA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE CENTRO Y NACAJUCA; Y DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**
6. **MENSAJE DEL C. GOBERNADOR**
7. **CLAUSURA, DECLARACIÓN DE RECESO E INVITACIÓN A LA APERTURA A LA SESIÓN DEL CONSEJO POR EL ING. HÉCTOR MANUEL LÓPEZ PERALTA, SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO.- EL ING. HÉCTOR M. LÓPEZ PERALTA, SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA; VERIFICANDO QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LOS CONVOCADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, POR LO QUE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL, DÁNDOSE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO SEGUNDO.- EL LIC. GUSTAVO JASSO GUTIÉRREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DIRIGE PALABRAS DE BIENVENIDA A LAS AUTORIDADES E INVITADOS Y EXPONE LOS MOTIVOS DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, DÁNDOSE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO TERCERO.- EN EL USO DE LA PALABRA EL ING. HÉCTOR MANUEL LÓPEZ PERALTA, SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS, EXPLICA A LOS ASISTENTES LOS OBJETIVOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN LA OPERACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, QUE SERÁ LA INSTANCIA DE INTERÉS PÚBLICO Y BENEFICIO SOCIAL, QUE APOYARÁ LA PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

METROPOLITANO Y REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE CENTRO Y NACAJUCA, QUE CONTRIBUIRÁ A UNA ADECUADA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PLANES, EVALUACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO, DIRIGIDAS A RESOLVER DE MANERA OPORTUNA, EFICAZ, EFICIENTE Y ESTRATÉGICA ASPECTOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO, EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

NOMBRE	CARGO
PRESIDENTE	
LIC. GUSTAVO JASSO GUTIÉRREZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PRESIDENTE, CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD
SECRETARIO TÉCNICO	
ING. HÉCTOR MANUEL LÓPEZ PERALTA	SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIO TÉCNICO, CON VOZ Y VOTO
VOCALES	
LIC. HUMBERTO DOMINGO MAYANS CANABAL	SECRETARIO DE GOBIERNO Y VOCAL, CON VOZ Y VOTO
L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL, CON VOZ Y VOTO
OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO	SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y VOCAL, CON VOZ Y VOTO
BIOL. MARÍA TERESA CABRALES SANGUINO	COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y VOCAL, CON VOZ Y VOTO
LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ	PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CON VOZ Y VOTO
LIC. AVENAMAR LEYVA GÓMEZ	PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, VOZ Y VOTO
LIC. YOLANDA OSUNA HUERTA	COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO Y VOCAL, CON VOZ Y VOTO
ARQ. JOSÉ LUIS LLOVERA ABREU	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SUELO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL, CON VOZ Y VOTO
C.P. MARÍA YOLANDA CABAL GÓMEZ	DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN TABASCO Y VOCAL, CON VOZ Y VOTO

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ACEPTAN QUE LOS CARGOS QUE EN ESTE ACTO ASUME CADA UNO DE ELLOS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO SERÁN DE CARÁCTER HONORÍFICO, POR LO QUE NO RECIBIRÁN REMUNERACIÓN ALGUNA POR LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑEN EN EL SEÑO DEL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 37 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO.

ASIMISMO, ACEPTAN NOMBRAR POR ESCRITO A UN REPRESENTANTE QUE LOS SUPLA EN SUS AUSENCIAS, EL CUAL TENDRÁ COMO MÍNIMO EL NIVEL DE SUBSECRETARIO O EQUIVALENTE.

PUNTO CUARTO.- SE PROCEDE A INSTALAR Y TOMAR PROTESTA POR PARTE DEL **GOBERNADOR QUIM. ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO** A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.

PUNTO QUINTO.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS ONCE CUARENTA DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGÉ Y AL CALCE.

PUNTO SEXTO.- SE CONCEDE LA PALABRA AL **C. GOBERNADOR QUIM. ANDRÉS R. GRANIER MELO** PARA QUE DIRIJA SU MENSAJE AL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.


PUNTO SEXTO.- EL ING. HÉCTOR MANUEL PERALTA LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO, DECLARA UN RECESO Y CONVoca PARA LA APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

TESTIGO DE HONOR

QUIMICO ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

POR EL GOBIERNO FEDERAL



ARQ. JOSÉ LUIS LLOVERA ABREU
Director General de Desarrollo Urbano
y Suelo de la Secretaría de Desarrollo
Social
VOCAL




CP. MARÍA YOLANDA CABAL
GÓMEZ
Delegada Estatal de la SEMARNAT
VOCAL

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

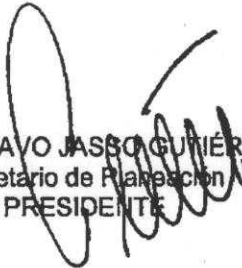


LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ
Presidente del municipio de Centro
VOCAL

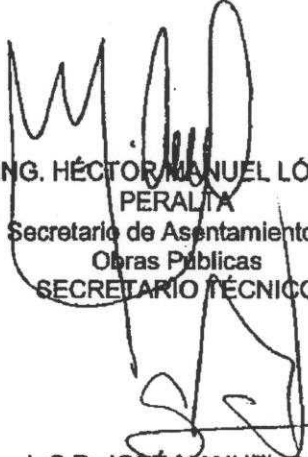


LIC AVENAMAR LEYVA GÓMEZ
Presidente del municipio de
Nacajuca
VOCAL





LIC. GUSTAVO JASSO GUTIÉRREZ
Secretario de Planeación
PRESIDENTE




ING. HÉCTOR MANUEL LÓPEZ
PERALTA
Secretario de Asentamientos y
Obras Públicas
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. HUMBERTO DOMINGO
MAYANS CANABAL
Secretario de Gobierno
VOCAL




L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ
PINEDA
Secretario de Administración y
Finanzas
VOCAL

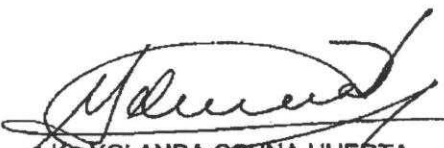
*Independencia No. 2, Cd. Centro,
C.P. 86000, Villahermosa, Tab.*



OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO
Secretaria de Recursos Naturales y
Protección Ambiental
VOCAL

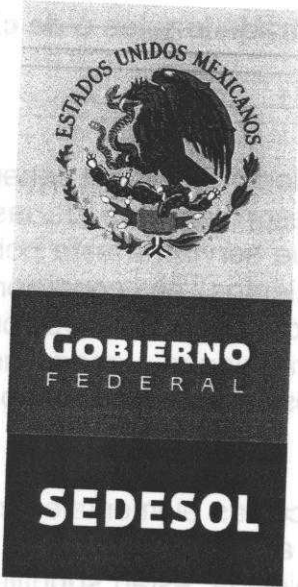


BIOL. MARÍA TERESA CABRALES
SANGUINO
Titular de la Unidad de Atención
Social del Estado
VOCAL



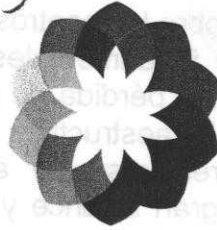
LIC. YOLANDA OSUNA HUERTA
Coordinadora General del COPLADET
VOCAL

DCOV - 934
SIGANET - 46979



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO

*Edi
Rodriguez*



**Vivir
Mejor**

CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

*Salomé
21/Mayo/09
anexo/1 Carpeta
1:07 pm*

